



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-02510-201805290-SIGEF Id: 232115
Folios: 2 Anexos: 0 Fecha: 26-septiembre-2018 9:51:25
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA, DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON
Serie: 50.6 SubSerie: 0

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJIA
Director General

DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON
Jefe Oficina de Comunicaciones

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de ley de transparencia y acceso a la información pública ley 1712/2014

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías de la vigencia 2018, a continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte el FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES –FONCEP con corte al 21 de septiembre de 2018.

La verificación se realizó al contenido publicado en el vínculo de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN de la página Web de la Entidad entre el 19 y 21 de septiembre de 2018, frente a las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 del 2015 y de la Resolución 3564 de 2015 del MinTIC.

Como resultado del seguimiento, se observó que la responsable del proceso Gestión de Comunicaciones estableció acciones de mejora como resultado de los hallazgos y recomendaciones registradas en el informe de seguimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información realizado del mes de junio de 2018 y lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de las TIC, *“los sujetos obligados deberán atender a los lineamientos para la publicación y divulgación de la información, establecidos en el anexo 1 de la presente resolución”*.

Se evidenció que se implementó en la página de Transparencia y Acceso a la Información la estructura para la presentación de la información y contenido; se observó que se está



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento como acción correctiva de los hallazgos identificados en el seguimiento del anterior informe, como también se constató que se realizó capacitación y conceptualización del “Modelo de Servicio, Gobierno de Datos e Indicadores”, el día 13 de septiembre del 2018.

En la consulta realizada por la OCI al vínculo de transparencia de la página web del FONCEP los días 19 y 21 de septiembre de 2018, se observó que aún persisten incumplimientos relacionados en el hallazgo 2 del informe radicado con ID219186 del 18 de julio de 2018, frente a los cuales se vienen implementando las acciones de mejora presentadas en el Plan de Mejoramiento levantado por las áreas involucradas.

Se recomienda realizar permanentemente la verificación del contenido del vínculo de transparencia y acceso a la información, a efectos de cumplir con la normatividad y se insta a continuar avanzando en el desarrollo de las acciones del plan de mejoramiento, para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el plazo acordado.

Un cordial saludo,

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma			
Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia
Proyectó	Isaura Cardona López	Contratista Contratista	Oficina de Control Interno
Revisó	Alexandra Yomayuzza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
Aprobó	Alexandra Yomayuzza	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SIGEF, en plena conexión con las Resoluciones 00942, 00943, 0094